

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 385 /

12 MAR 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-43-L110, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-43-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 5; a **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 60000 Comprimidos Sacarina, 6000 Comp. Sulfato Ferroso 200mg, por un monto total de \$159.600.- (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-43-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 3, 7, 8; a **PHARMA GENEXX S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de: 500 frascos Penicilina Benzatina 1200000, 300 frascos Penicilina Benzatina 600000, 6000 Comprimidos Ranitidina 300mg., 300 Ampollas Ranitidina 50mg., por un monto total de \$143.100.- (Ciento cuarenta y tres mil cien pesos.-) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N° 3692-43-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, las líneas 4, 9; a **LABORATORIO BIOSANO S.A.** RUT N°88.597.500-3, por la compra de: 800 Ampollas Suero Fisiológico 0,9% x ampolla 5ml, 500 Ampollas Antiespasmódico compuesto, por la suma de \$198.000.- (Ciento noventa y ocho mil pesos.-), mas IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N° 3692-43-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, la línea 6 a; **FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.,** RUT N°76.830.090-9, por la compra de: 50 Frascos Tramadol Gotas, por la suma de \$81.250.- (Ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-43-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 10; a **FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA.,** RUT N° 78.307.040-5, por la compra de: 50 Frascos Vitaminas gotas (Tipo ACD), por un monto total de \$ 29.900.- (Veinte y nueve mil novecientos pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 " Productos Farmacéuticos".
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA